

Empresarios dan endoso gestiones de Pedro Pierluisi

Buscan que entes del gobierno queden protegidos bajo la Ley de Quiebras federal

Cristina del Mar Quiles
Cristina.quiles@gfrmedia.com
Twitter: @cristinadelmarq

Un grupo de empresarios e industriales expresaron ayer su respaldo al proyecto propuesto en el Congreso de Estados Unidos por el comisionado residente en Washington, **Pedro Pierluisi**, para enmendar la Ley de Quiebras federal y permitir que Puerto Rico pueda autorizar a sus corporaciones públicas insolventes reestructurar sus deudas bajo el Capítulo 9 del citado estatuto federal.

Los representantes del sector empresarial firmaron un memorando de acuerdo en el que se menciona que la aprobación del proyecto HR 870, para crear la Ley de Uniformidad del Capítulo 9 de Puerto Rico, no significaría un gasto adicional para el gobierno federal.

Señala el documento, además, que los individuos y los negocios en la Isla son elegibles para procurar la protección del Capítulo 9, al igual que las dependencias gubernamentales autorizadas por los estados, sin embargo, Puerto Rico fue excluido de la definición de "estado" para propósitos únicamente de éste esta parte del código federal.

"A la luz de los problemas financieros que afectan a algunas corporaciones del Gobierno de Puerto Rico y de la ausencia de un marco legal para proteger el interés público y a los acreedores, está claro que el Congreso debe actuar expeditamente para asegurar que servicios públicos esenciales, como la luz, el gas y el agua potable no se vean interrumpidos a corto plazo, y que los trabajos de miles de ciudadanos estadounidenses se mantengan a largo plazo y los acreedores estén protegidos", lee el acuerdo para reclamar la aprobación de la medida, presentada el pasado miércoles.

Según explicó Pierluisi en conferencia de prensa, el propósito de constatar con un memorando el enten-



El presidente electo de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, José Vázquez Barquet, junto al comisionado residente, durante la conferencia de prensa de ayer.



Los empresarios firmaron un acuerdo. En la foto, presidente de MIDA, Ricky Castro y el expresidente del Colegio de CPA, Aníbal Jover.

dimiento entre él, como comisionado residente, y los empresarios, es demostrar con contundencia al Congreso la necesidad de la aprobación del proyecto HR 870.

El comisionado residente planteó que la medida es urgente y es la alternativa al pleito en el Tribunal federal por la Ley de Quiebras Criolla. Un grupo de empresarios impugnó la constitucionalidad de la ley local creada para reestructurar la deuda de corporaciones públicas en el Estado Libre Asociado y el juez federal Francisco Besosa falló a favor de esos demandantes. El Gobierno anticipó que apelará esa determinación. Sin embargo, Pierluisi considera que ese proceso tomará mucho tiempo.

Mientras, el también presidente del Partido Nuevo Progresista auguró que el proyecto de su iniciativa se aprobará en el Congreso y estimó que el tiempo que tomará encaminarlo va a depender de la unidad de propósito que se mantenga.

"Estamos promoviendo este proyecto como bueno para todos, libre de controversia", dijo Pierluisi.



"Es importante que esto (La Ley de Quiebras federal) sea un mecanismo más que tenga la Isla"

KERMIT LUCENA ZABALA
Presidente del Colegio de CPA

Explicó que lo más rápido sería que se apruebe a viva voz en la Comisión de lo Jurídico, de la cual forma parte. Luego, tendría que pasar al pleno bajo suspensión de reglas, lo que significa que no se permitirían enmiendas, pe-

ro tendría que contar con el apoyo de dos terceras partes de los miembros de los cuerpos legislativos.

Entre los firmantes del apoyo a la medida figuró el presidente del Colegio de Contadores Públicos Autorizados, **Kermit Lucena Zabala**.

"Para nosotros, que estamos acostumbrados a bregar con el Código de Quiebras, es importante que esto sea un mecanismo más que tenga la Isla para poder manejar una reorganización. Sabemos que esto (una legislación como la propuesta) le da orden y estabilidad a las decisiones que se toman durante una reorganización", manifestó el contador. También firmaron el acuerdo los representantes de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, la Asociación de Industriales, la Asociación de Constructores de Hogares, la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos, la Asociación de Productores de Energía Renovable, la Asociación de Profesionales Financieros, la Asociación de Bancos Hipotecarios, el Centro Unido de Detallistas y la Asociación de Constructores Generales.